

Portada »

## ACBE presenta una propuesta de ordenación del transporte de contenedores en Bilbao

La Asociación de Consignatarios de Buques y Empresas Estibadoras del Puerto de Bilbao presentó el pasado viernes el documento Propuesta abierta para la ordenación de la oferta del transporte por carretera de contenedores en el Puerto de Bilbao con el objetivo de facilitar la reestructuración del sector del transporte en el enclave para la mejora de su oferta competitiva.



| 21 marzo 2005

En el documento se repasa la situación del transporte portuario en el enclave vizcaíno a lo largo de los últimos 20 años. Según se enuncia en el mismo, la rigidez y control del transporte generado en el Puerto de Bilbao, unido a la mejora de las comunicaciones terrestres y a la intermodalidad, ha dado como resultado la pérdida continua de cuota de mercado y de área de influencia del Puerto de Bilbao. Por ello, con este documento se busca presentar una propuesta de reordenación no traumática del sector del transporte de contenedores en el Puerto de Bilbao con los fines principales de mejorar de forma sensible los costes logísticos de nuestro tejido industrial, además de la potenciación del cabotaje europeo, Short Sea Shipping. Este documento, que la Asociación de Consignatarios de Buques y empresas estibadoras del Puerto de Bilbao presentó la pasada semana a la Autoridad Portuaria de Bilbao, a la Diputación Foral de Vizcaya y al Gobierno Vasco, considera que para la efectividad de esta propuesta ha de constituirse, por una parte, un mecanismo de consenso materializado en una mesa en la que estén representados los actores directamente involucrados en el sistema de transporte. En dicho documento se citan a los transportistas autónomos y a las agrupaciones que los representan; empresas comercializadoras de transporte y Cecotrans-Biz; Asociación Profesional de Empresas Estibadoras y Consignatarias; las administraciones APB, Diputación Foral de Vizcaya y Gobierno Vasco; la organización empresarial CEBEK y Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao. Por otro lado, el documento señala la necesidad de reconocimiento de las legítimas aspiraciones de los actores implicados en el sector del transporte. Al respecto, se menciona la predisposición de la mayoría de las empresas comercializadoras del transporte que actualmente organizan los viajes de los camiones y a las que están adscritos los camiones de autopatronos por convertirse en empresas de transporte mediante la adquisición de los camiones de los autopatronos que lo deseen, contratando a éstos como trabajadores asalariados. El texto señala, en este sentido, que la dimensión de estas empresas de transportes será proporcional a la que hoy en día tienen en la gestión del transporte y su número deberá ser reducido en aras de su fortaleza. Las bases del proyecto consideran una reducción del colectivo de autónomos en un porcentaje de asalariados entre el 30 y 50 por ciento; la creación de empresas de transporte con capital intensivo mediante la compra de cabezas tractoras y plataformas con chóferes empleados en régimen laboral común y bajo convenio colectivo del sector y el contrato de transportistas autónomos adscritos a las nuevas empresas. Asimismo, se especifica, también, que las empresas estibadoras y consignatarias, con importantes inversiones en las terminales portuarias y en el comercio marítimo podrán participar societariamente en las nuevas empresas de transporte al objeto de garantizar que la oferta de transporte del Puerto de Bilbao no perjudique la competitividad global de su oferta portuaria. En la conclusión del texto se señala que el presente documento no pretende ser exhaustivo pero pretende sentar unas bases mínimas.